

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42601 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se somete a información pública el proyecto básico correspondiente a la oferta presentada por la empresa Iniciatives Portuaris Mirall de Mallorca, S.L. referente al concurso público para la gestión de puestos de amarre en régimen de concesión administrativa, entre la Terminal de Tráfico Local y el Pantalán del Mediterráneo, del puerto de Palma (CC-C-P-0002).*

La Autoridad Portuaria de Baleares tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de una concesión sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Este procedimiento administrativo se inició a instancias de la Autoridad Portuaria de Baleares, de conformidad con el artículo 86 del mencionado TRLPEMM, mediante la convocatoria del correspondiente concurso público publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha 19 de enero de 2024 (BOE Núm. 17).

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, de fecha 21 de julio de 2025, fue seleccionada como oferta más ventajosa la presentada por la empresa Iniciatives Portuaris Mirall de Mallorca, S.L, al concurso para la explotación, en régimen de concesión administrativa, para la gestión de puestos de amarre en régimen de concesión administrativa, para embarcaciones de recreo con una ocupación en superficie total de 71.640,0 m2 de zona de dominio de público portuario, situado en el paseo marítimo de Palma, entre la terminal de Tráfico Local y el pantalán del Mediterráneo, del puerto de Palma.

De conformidad con lo establecido en artículo 85.3 del repetido TRLPEMM, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinarse el proyecto básico de que se trata en la sección "Dominio Público" de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares (<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/seccio/2876/1244/dominio-publico>), y presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes relativas a dicho proyecto. El presente anuncio, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 31 de octubre de 2025.- El Director, Antonio Ginard López.

ID: A250053416-1